



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA REYBANPAC,  
REY BANANO DEL PACÍFICO C.A.**

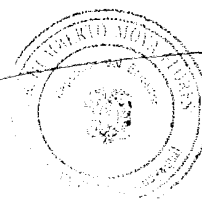
Se comunica al público que la compañía REYBANPAC, REY BANANO DEL PACÍFICO C.A. aumentó su Capital suscrito por CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 18 de enero del 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 9C-IJ-DJC-G-12 0000276 el 18 ENE. 2012.

El capital suscrito actual es QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLARES, está dividido en TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y UN acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR.

Guayaquil, 18 ENE. 2012

**Ab. Víctor Anchundia Placer  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL**

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOYFE Que la copia precedente que consta de.....fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil



15 MAR 2012

**D.R. Humberto Moya Flores**  
Notario Público en Guayaquil